



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 32
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a trece días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:00 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 32 del día Martes 13 de Noviembre del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. PRONUNCIAMIENTO SOLICITADO POR EL OFICIO N° 341, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DEL DEPTO. DE EDUCACION.
3. PRONUNCIAMIENTO SOLICITADO POR EL OFICIO N° 342, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, DEL DEPTO. DE EDUCACION.
4. PRONUNCIAMIENTO SOLICITADO POR EL OFICIO N° 350, MODIFICACION PRESUPUESTARIA, DEL DEPTO. DE EDUCACION.
5. PRONUNCIAMIENTO FERIA LAS FRANCISCANAS EN VALLES DE SAN FRANCISO.

6. VARIOS.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura de la correspondencia.

SOLICITUD

NOMBRE: FERIA LAS FRANCISCANAS

DIRECCION: DOÑIHUE

Solicita: Instalación de feria en Los Valles de San Francisco, los días Martes de 16:00 a 21:00 horas.

KATHERINE CASTRO

Fono Contacto: 63939158

Rancagua, 17 de Octubre de 2018.-

Señor

Concejo Municipal Doñihue

Presente

Ref.: Solicitud apadrinamiento niño /os Agrupación Autismo Rancagua.

De nuestra consideración:

Nos es muy grato saludarles y a la vez presentarnos. Somos una agrupación de padres y familiares de niños, niñas y jóvenes de con autismo. Autismo Rancagua, y desde el año 2014 nos dedicamos a promover la inclusión a través de terapias gratuitas y difusión de este amplio espectro.

Dentro de las actividades de esparcimiento que realiza nuestra agrupación se encuentra una fiesta navideña en la que participan los integrantes de la agrupación junto a su familia cercana, que provienen de diversas comunas de la región de O'Higgins, Corona esta jornada la entrega de un regalo a los

niños/as, por lo que les solicitamos el apadrinamiento de algunos de nuestros integrantes, a través de este presente.

Tenemos el honor de contar con dos vecinos de su comuna socios en nuestra agrupación, quienes se destacan por su gran compromiso queriendo darnos a conocer y que más familias puedan ser parte de esta agrupación y recibir los beneficios.

En esta oportunidad necesitamos adquirir balones de yoga (PELOTA ESFERODINAMIA 65 CM.) para uso en sus tratamientos.

Nos gustaría destacar que somos una agrupación con personalidad jurídica sin fines de lucro, ni militancia política, solo somos padres de niños con autismo que nos hemos agrupado con el fin de apoyarnos en este difícil camino que es integrar a nuestros hijos e hijas a la sociedad, lo que además genera un alto costo económico.

Sin más que agregar y agradeciendo su buena acogida y pronta respuesta, saludan atentamente,

ELISABETH ESCOBEDO
PRESIDENTA AGRUPACION AUTISMO RANCAGUA
Celular de Contacto: 56989003274
Correo: austismorancagua@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICIO INTERNO N° 41

ANT: Patentes Comerciales.

MAT.: Aprobación Patente de Alcohol.

Doñihue, Noviembre 13 del 2018.

DE ; JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES.

A: SEÑOR ALCALDE E INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
DOÑIHUE.

PRESENTE.-

1. Por intermedio del presente, junto con saludarle, y en atención a solicitud de la Comisión de Finanzas, de informar por escrito en cada ocasión que se envíe una solicitud de Patentes de Alcohol, para su aprobación o rechazo, según el Artículo 65 de la Ley N° 19.704, se adjunta al presente lo siguiente :

Giro : Supermercado con venta alcohol.

Nombre : Juan Manuel Droguett Miranda

Dirección: Plaza de Armas N° 044, Lo Miranda, Comuna de Doñihue.

RUT. : 12.290.305-2

Documentos presentados;

- Solicitud.
- Copia R.U.T.
- Certificado de antecedentes.
- Informe de Obras.
- Certificado Capital.
- Iniciación de Actividades.
- Resolución Sanitaria.
- Informe de Carabineros de Lo Miranda.
- Informe de Junta de Vecinos.

2. Sin otro particular, para su conocimiento y fines, le saluda atentamente,

DORALISA PEREZ GONZALEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, eso sería la correspondencia Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, pregunta si esto está absolutamente completo.

La Sr. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, dice que sí, tiene todos los antecedentes, informes, certificados, informe de carabineros, informe de la junta de vecinos.

Los Concejales, consultan si esta todo positivo se podría llevar a votación.

La Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, dice la conclusión del informe de Carabineros, conforme a la inspección realizada en el local en comento reúne las condiciones de seguridad, distancia de colegios, cuartel policial, sede junta de vecinos y/o clubes para funcionar sin inconvenientes, y esto está fechado con fecha 12 de Noviembre del 2018.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, pide votación para la aprobación de la Solicitud de la Patente de alcohol, Giro Supermercado con venta de alcohol, nombre Juan Manuel Droguett Miranda, dirección Plaza de Armas N° 4, Lo Miranda, Comuna de Doñihue.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejala Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejala Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Patente de Alcohol:

Giro : Supermercado con venta de Alcohol
Nombre : Juan Manuel Droguett Miranda
Dirección : Plaza de Armas N° 004 Lo Miranda Comuna Doñihue
RUT : 12.290.305 - 2

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, pasamos a la votación de la Feria Las Franciscanas.

La Señora Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, estábamos viendo el día, será el día Martes de 16:00 a 21:00 hrs., se instalaría en Calle Rio Cipreses, desde Pasaje Rio Damas a Pasaje Rio Loa, de la Villa Valles de San Francisco.

La Sra. Concejal, Doña Pabla Ponce V., quería hacer una acotación con respecto a esto, hoy justo me llamaron algunos vecinos de ese sector, yo sé que en este caso tal como ha pasado con el tema de las ferias, son organizaciones autónomas cierto, donde el municipio lo único que hace en este caso que el director de obras, da la factibilidad técnica de las calles que se puedan ocupar, si hubiesen hay algunos reclamos de los vecinos con respecto a eso.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., responde que acá hay un pronunciamiento de la Junta de Vecinos, porque si no vamos a tener tantas opiniones como personas.

La Sra. Concejal, Doña Pabla Ponce V., eso ya nos había pasado, pero la decisión que se tome como Concejo queda estipulada en esas Calles, porque es una calle corta que tiene mucha afluencia de vehículos.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., reitera que en el punto 3 del Informe que leyó lo semana pasada, el Sr. Director de Obras, debido a lo anterior el suscrito, sugiere al Sr. Alcalde y honorable Concejo Municipal acceder a la factibilidad de otorgar autorización para que dicha organización se instale los días Martes de 16:00 a 21:00 horas.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, solicita votación para aprobación de ocupación de un bien de uso público para instalación de Feria Libre Las Franciscanas en Calle Rio Cipreses, desde el pasaje Rio Damas y pasaje Rio Loa, los días martes de 16:00 a 22:00 horas.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras
Sr. Concejal Don Humberto Díaz

Aprueba
Aprueba

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejel Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO :

Aprueban ocupación de un bien de uso público para instalación de Feria Libre Las Franciscanas en Calle Rio Cipreses, desde el pasaje Rio Damas y pasaje Rio Loa, los días martes de 16:00 a 22:00 , comuna de Doñihue.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice pasamos al segundo punto de la tabla que es el pronunciamiento de las modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación, que son los Oficios N° 341, N° 342 y N° 350.

El Sr. Concejel, Don Nelson San Martín T., pide la palabra, informando que siendo las 17:50 hasta las 18:30 hrs., se reunió la Comisión de Educación, que preside el Concejel, Don. Humberto Díaz Pino, secretario quien les habla, integrantes don Fernando Zamorano y doña Pabla Ponce Valle, asiste la Concejala Macarena Fierro y Don Luis Palacio Azua, invitados el Jefe del Daem, Don Claudio Rey Ahumada y el Encargado de Finanzas, Don Arnoldo Acevedo Latorre, se vieron tres modificaciones presupuestarias, las cuales se analizaron, se profundizaron los temas y fueron aprobadas para ser presentadas al Concejo para su aprobación correspondiente, la primera versa sobre \$ 10.018.000.- , que es una indemnización para la Señora Amalia del Carmen Faundez Arévalo, la segunda \$ 401.000.-, que es relativa al presupuesto de Educación, se habló de los ingresos y gastos por el dinero que dije anteriormente y el tercer Oficio N° 350 sobre cuentas FAE 2018, Servicios Técnicos Profesionales, por \$ 2.200.000.-, se aprobaron las tres modificaciones para ser presentadas en el Concejo.

El Sr. Concejel, Don Humberto Díaz Pino, acotar un tema que es la modificación del oficio N° 342, que es la segunda, que son \$ 401.000.000.- solamente eso.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pide votación por la modificación presupuestaria decretada, para el pago de indemnización, donde se disminuye los ingresos en la cuenta 115.05.03.101.001 Transferencias corrientes a servicios incorporados \$ 10.018.000.- disminuye en gastos cuenta 215.22.003.001 para vehículos \$ 10.018.000.-

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, solicitada por Oficio N° 342 del 30 de Octubre de 2018:

Aumento de Ingresos

<i>Cuenta</i>	<i>Denominación</i>	<i>M\$</i>
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	280.000.
115.05.03.003.002.001	Subvención escolar Preferencial Ley SEP	18.000.
115.05.03.004.001.000	De la Junta Nacional de jardines Infantiles	8.000.
115.08.01.001.000.000	Reembolsos Artículo 4 Ley N° 19.345	95.000.
	T O T A L	401.000.

Aumentos de Gastos

<i>Cuenta</i>	<i>Denominación</i>	<i>M\$</i>
215.21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia	75.000.
215.21.01.001.047.000	Asignación tramo desarrollo Profesional	120.000.
215.21.02.001.003.000	Asignación Profesional	80.000.
215.21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia	30.000.
215.21.02.001.045.000	Asignación por tramo de Desarrollo Profesional	50.000.
215.21.02.001.046.000	Asignación por Docencia en Establecimientos de Alta Complejidad	20.000.
215.21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	3.000.
215.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	15.000.
215.21.03.999.001.000	Asignación Artículo 1 Ley N° 19.464	7.000.
215.22.08.999.000.000 (Servicio de desarrollo de eventos)	Otros	8.000.
215.22.11.999.000.000 (Contratación de ampliación)	Otros	5.000.
215.23.01.004.000.000	Desahucios o Indemnizaciones	2.000.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice que la otra modificación fue solicitada por Oficio N° 341 del 30 de Octubre de 2018.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejala Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejala Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, solicitada por Oficio N° 341 del 30 de Octubre de 2018:

Disminuye el Ingreso

<i>Cuenta</i>	<i>Denominación</i>	<i>M\$</i>
115.05.03.101.001.000	Transferencias Corrientes a Servicios Incorporados	10.018.

Disminuye el Gasto

<i>Cuenta</i>	<i>Denominación</i>	<i>M\$</i>
215.22.03.01	Para Vehículo	10.018.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., la última modificación que es por ajustes a las cuentas de FAEP 2018, solicita por Oficio N° 350 del 08 de Noviembre de 2018:

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejala Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejala Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejala Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, solicitada por Oficio N° 350 del 08 de Noviembre de 2018:

Aumentos de Gastos

Cuenta	Denominación	M\$
215.22.11.999	Otros (servicios técnicos profesionales)	2.200.
	T O T A L	2.200.

Disminuye Gasto

Cuenta	Denominación	M\$
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	2.200.
	T O T A L	2.200.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, dice que ahora pasamos a varios.

El Sr. Concejel, Don Fernando Zamorano P., pide la palabra y comenta al Sr. Alcalde que tuvieron Comisión de Salud, hoy día mismo donde hablamos de las asignaciones municipales a percibir por el personal de salud durante el año 2019, vino la Jefa del Departamento de Salud hizo una exposición y tomamos un acuerdo con los concejales de que se vea en el Concejo de hoy.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice que ningún problema y consulta si están de acuerdo los demás Concejales.

A los que todos los Sres. Concejales, responden que sí.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras, doy lectura y pido votación para aprobación de las asignaciones otorgadas por este Concejo, de acuerdo al Artículo 45, de la Ley 19.378, Funcionarios de Salud Municipal de Doñihue, para el año 2019

Categoría	Número de Personas	Monto mensual por persona \$	Total Mensual \$
Categoría A			
Cirujano Dentista	4.5	260.000.-	1.170.000.-
Médicos	7.5	1.020.000.-	7.650.000.-
Categoría B	29	210.000.-	6.090.000.-

1 Director	1	600.000.-	600.000.-
Categoría C	58	190.000.-	11.020.000.-
Categoría D	5	190.000.-	950.000.-
Categoría E	5	190.000.-	950.000.-
Categoría F	15,5	190.000.-	2.945.000.-
TOTALES	125,5		31.375.000.-

Nº Funcionarios	Cargo	Monto Mensual \$	Total Mensual \$	Con Cargo a:
2	Encargados (o) S.U.R.	110.000.-	220.000.-	Conv. S.U.R.
2	Encargadas (o) Farmacia	60.000.-	120.000.-	Presupuesto
7,5	Médicos S.U.R y Extensión Horaria		22.000.- por horas	Conv. S.U.R. y Presupuesto
1	Encargado Centro Rehabilitación	110.000.-	110.000.-	Presupuesto
1	Director CESFAM Doñihue y Lo Miranda.	100.000.-	100.000.-	Presupuesto

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., informa que se reunió la Comisión de Finanzas, donde hablamos del análisis creación y la modificación de la planta Municipal, de la Ley 20.922, se hablaron varios temas profesionalizar el municipio pensar en unidades técnicas, etc. Etc., pero los

concejales igual requieren de más tiempo porque se entiende que es un tema muy importante y la idea es que yo citar a otra reunión de comisión, para el próximo Martes, acá en Doñihue, a las 16:00 hrs., como un tema tan importante y a todos los preguntan cosas como los concejales expusieron, invitar a todos los funcionarios Municipales y al Gremio, ya que les compete a ellos y citarlos acá a las 16:00 hrs., para que usted vea si el Concejo va hacer acá en Doñihue, ya que eso es facultad de usted, eso Citar a Comisión de Finanzas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, consulta si están de acuerdo los concejales.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., dice que está de acuerdo a la Comisión, que si va hacer acá se podríamos cambiar el Concejo acá, podría ser porque vamos alegar acá e hiramós a votar allá.

El Sr. Concejala, Don Humberto Díaz P., pensando en don Nelson, por un tema de movilidad de comodidad igual ya se extendió acá y va a durar, por esta vez acá en Doñihue.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., deje citada a la Comisión, yo voy a terminar el tema que dicen los tiempos.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., varios, varios, estamos en varios.

El Sr. Concejala, Don Nelson San Martín, pide la palabra y dice que él tiene entendido que salió publicado por un medio de prensa, por wasaps, por mail, que se iban a instalar semáforos en la ruta.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, lo que nosotros hemos querido hacer don Nelson, primero nosotros en el año 2014, se comenzó un estudio con la Seremi de Transportes, a petición nuestra, ese estudio comprendía los 8 puntos más complejos en términos viales de la Comuna, tanto urbanos como rurales y ahí se analizaron los mayores puntos de conflictos vial de la comuna y quedaron Av. Rancagua con Emilio Cuevas, Subteniente Valenzuela con Emilio Cuevas, Carretera H-30 con Emilio Cuevas, el ingreso a Doñihue en su tiempo esta Avda. Estación con Carretera H-30, Errázuriz con

Carretera H-30 , Pedro Aguirre Cerda con Carretera H-30, Paradero N° 4 no, y el otro que estaba al interior y el que ingresa al Cesfam, nosotros estuvimos trabajando un año con el Ministerio de Transporte, con los recursos sectoriales como recursos nuestros, de esas conversaciones se sacaron todos los diseños para la solución de esos puntos de conflictos, con normativas de transportes, con tasas accidentabilidad, con fallecimientos, con tasas de flujo vehicular o sea se hizo un estudio bastante acabado, ese estudio nosotros pensamos que Transportes lo iba a llevar directamente a Vialidad o al Gobierno Regional para que fueran ejecutados, cuestión que no ocurrió nunca, visto y considerando eso lo que hicimos nosotros fue analizar cuál era el punto de conflicto que nosotros como Municipalidad podíamos ayudar a solucionar, con un proyecto directo que era un FRIL, y ahí fue cuando nosotros nos propusimos solucionar el problema del ingreso a Doñihue, porque ese ingreso costaba menos de \$ 90.000.000.- esa obra que estaba en el proyecto, se ingreso el proyecto al Gobierno Regional, en su momento y se ingreso todo el estudio que se había hecho por parte de Ministerio de Transportes lo ingresamos también a Vialidad, nos aprobaron los recursos del Gobierno Regional FRIL, \$ 90.000.000.- y cuando se iba a ejecutar incluso ya se había licitado, llego Vialidad y dijo esto no responde a las normativas nuestras, ya dijimos nosotros, pero que extraño, cuando nosotros lo hicimos ingresar con el tiempo necesario para que ustedes se pronunciaran, los invitamos a las mesas de trabajo y no asistieron nunca, dijeron ellos nosotros no vamos a permitir que se realice esto y que tenemos que hacer consultamos nosotros, y nos respondieron hacer un nuevo diseño, ese diseño a nosotros nos costó \$ 3.500.000.-, pero lo hicimos porque las platas estaban para ejecución, por lo tanto teníamos que apurarnos, pero eso en ir y venir llevar oficios, etc. etc., pasaron cinco o seis meses, se acuerdan que apareció en wasaps pensaron que nos habíamos robado las platas, para variar lo mismo de siempre, porque la gente que anda diciendo cuestiones son unos estúpidos, y después de eso hicimos el estudio y el diseño era casi lo mismo que salía en el diseño del Ministerio de Transportes, no importa lo hicimos igual, se ejecutó, solucionamos el punto de conflicto de ingreso de Doñihue, una pista de espera para ingresar, una pista de pasada y una pista también para el paradero de Buses que está ahí, solucionado el problema, quedaron algunos detalles yo creo que nos equivocamos en las tachas, pero estamos solicitando para mejorar las tachas agrandarlas, se solucionó eso y esto nosotros después de un tiempo a esta

parte hemos estado insistiendo con respecto a estos diseños, con vialidad que también está cuestionando esto, lo que nosotros decidimos don Nelson, es citar a una mesa de trabajo, nosotros citamos a una mesa de trabajo para solucionar dos puntos de conflicto que tenemos acá que son los más complejos, que son Emilio Cuevas con Carretera H-30 y Pedro Aguirre Cerda con Carretera H-30, esos son los puntos más complejos en los dos, porque fue muy buena la mesa de trabajo, independientemente que primero estuvo la prensa acá que estuvo con los vecinos los cuales dieron sus opiniones que no es invento nuestro por cierto, después de eso hubo una mesa técnica acá donde estuvo invitado Carabineros, el cual no asistió por otras situaciones, estaba citado bomberos, no asistió tampoco, pero estuvo el Ministerio de Transportes o Seremi de Transportes, Serviu, Seremi de Vivienda y lo que planteamos nosotros en esa mesa de trabajo que eso, que nosotros queremos que esto se agilice y que definitivamente pongamos una solución definitiva a esto por lo menos de mitigación, todos esos estudios dicen que tanto Emilio Cuevas como Pedro Aguirre Cerda deben tener semaforización, y es un estudio serio, porque acá en la mesa de trabajo, alguien dijo, Don Eugenio Bauer, dijo eso de poner semáforos en las carreteras me suena como la 5 Sur con esto de en Rancagua, eso no lo dice el Ministerio de Transportes lo dice Vialidad, y nosotros lo que hicimos acá absolutamente justificados por todas las normas internacionales, el tema fue que se hizo esa reunión y esa reunión técnica fue muy provechosa porque después la televisión se dirigió a la Seremi de Transportes, y el Seremi se comprometió ayudar a llevar adelante esto ahora nosotros estamos diciendo que acá es semaforización y en Pedro Aguirre Cerda es ampliación de pista hasta donde más se pueda, donde el poste de media tensión deberá cambiar de lugar, y llegar a un acuerdo con los vecinos, ya que ellos saben que están corridos, aunque sea un metro que se corran para mayor seguridad para ellos también, pero también esto viene aparejado con un proyecto presentado que es un PRU de Pedro Aguirre Cerda, porque un PRU también contempla situaciones de seguridad para peatones y para ciclistas, porque los ciclistas en Pedro Aguirre Cerda con Carretera H-30, pasan por delante de los vehículos que están en la espera de ingreso y salida de ellos hacia la Carretera H-30, y este proyecto contempla el ingreso de la ciclo vía 30 o 40 metros más adentro, y el cruce se produce 30 o 40 metros más adentro, no existe esto que se están cruzando con los vehículos que se están a punto de incorporarse a la Carretera H-30, entonces yo encuentro que hemos

asumido un liderazgo con respecto a la solución de esto, porque no podemos seguir esperando que haiga más muertos, ni tampoco más accidentes, por lo tanto ya hemos llevado adelante todas aquellas acciones que nos dijo el Ministerio de Transporte o la Seremi de Transportes, de pedir para la solución también de los puntos de conflictos hacia el interior de nuestras localidades, que son los que le enumere hace un rato, pero también comenzar el trabajo para justificar estos proyectos que van a ir al FNDR, estos tres Proyectos : Semáforos, Semáforo y Ampliación y más el PRU Primera etapa, nosotros lo vamos hacer todo, ya conversamos con los Cores también, para que cuando lleguen estos proyectos también ellos tengan la sensibilidad, porque, es una sensibilidad que es objetiva, no es un invento nuestro, nosotros nos fijamos por ejemplo en el eje vial entre Rancagua y Machalí, la cantidad de inversiones que se están haciendo ahí, es increíble y probablemente sean justificados, por la cantidad también de vivienda que se están incorporando en Machalí o en otros sectores que quedan entre estos dos puntos, se han hecho ampliaciones de pistas, expropiaciones, carreteras todo lo que usted se imagina como mitigación o facilitación también de todo el flujo vial se ha hecho entre Rancagua y Machalí, uno analiza la cantidad de vehículos y analiza la caracterización de los vehículos y se da cuenta que son vehículos menores en su mayoría, en esta Carretera H-30, son muchos vehículos de pesados de alto tonelaje y vehículos livianos que están a la espera de ingreso hacia nuestras localidades, por lo tanto nosotros decimos que ningún problema que se invierta en Machalí, pero pongan un peso acá, si acá también tenemos una tasa de accidentabilidad tremenda y de muertes, y por lo tanto estamos en ese plan don Nelson, y por eso aparece esa noticia y nosotros en algún momento también esto lo hemos dicho a los vecinos y ellos han puesto de su parte, y nos parece muy bien, pero creemos que esa es la manera que nosotros hoy día debiésemos solucionar el problema, les pido a ustedes que tomen contacto con los Cores, nosotros estamos haciendo todo lo que nos están pidiendo y lo estamos presentando y vamos a incorporar todos estos proyectos a un FNDR, que a lo mejor se va a mejorar un par de meses, pero entendemos que si esta la voluntad podemos sacarlos, estamos en varios Sres. Concejales, se están pagando los Fondevé para que ustedes lo sepan, y se están pagando algunas subvenciones y creo que entre y los primeros días de diciembre se pagarán todas las subvenciones.

Se cierra la sesión siendo las 19:40 hrs.,

SESION ORDINARIA N° 32/2018.

**RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA**

**HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL**

**LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL**

**NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL**

**PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA**


**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCB/mdl